



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
C/ Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2011148982 25/11/2011 11:29

11 de noviembre de 2011

Muy señores nuestros:

De conformidad con su escrito del pasado 10 de octubre de 2011 (Nº de registro de salida 2011134747), recibido en nuestra entidad el día 14 de octubre de 2011 y referente a determinada información de los informes financieros individuales y consolidados del ejercicio 2010, pasamos a continuación, en el mismo orden expuesto en el referido escrito, a responder a las cuestiones indicadas en el mismo, quedando a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren oportuna.

En lo sucesivo, nos referiremos al Banco Mare Nostrum, S.A. (la sociedad dominante) y a sus Entidades Dependientes, indistintamente, como la "Entidad" o el "Grupo".

1. Nota 32 de la memoria consolidada, relativa al valor razonable de los activos y pasivos financieros:

1.1 Desglose para cada clase de instrumentos financieros los métodos de valoración utilizados e hipótesis aplicadas para determinar el valor razonable en los casos en los que se utilicen técnicas de valoración

Les confirmamos que los métodos utilizados para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

Derivados de negociación y derivados de cobertura: El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones utilizando métodos generalmente admitidos, basados en Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes.

Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Central de anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

Instrumentos de capital: El valor razonable de los instrumentos de capital cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros,

- Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo de 500 puntos básicos.
- Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez .
- NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración

1.2 Valoraciones del valor razonable de nivel 3

Al 31 de diciembre de 2010 la única cartera de instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable y debe estar clasificada en el nivel 3 es la cartera de instrumentos de capital no cotizados clasificada como Activos financieros disponibles para la venta. Por lo tanto, en las cuentas anuales consolidadas a la fecha, les confirmamos la existencia de una incidencia, pues, el resto de instrumentos financieros debían haber sido clasificados en el nivel 2 en vez de en el 3

Como se ha comentado en la respuesta a la pregunta 1.1 anterior, para valorar esta cartera se utilizaron los informes de un experto independiente que determinó el valor de estas posiciones mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación.

La aplicación de estas técnicas de valoración se basa en la asunción de hipótesis sobre los flujos futuros aportados por las sociedades, la prima de mercado asignada en cada caso, los multiplicadores estimados o los ajustes por iliquidez, cuya variación supondría cambios significativos en el valor reconocido para estas inversiones..

1.3 Justificación de las siguientes clasificaciones de la jerarquía del valor razonable:

1.3.1 Determinados activos de la inversión crediticia y determinados pasivos financieros a coste amortizado en el nivel 2, desglosando las variables observables de mercado utilizadas

Según NIIF 7.27 A, la Entidad clasificará las mediciones a valor razonable realizadas utilizando una jerarquía de valor razonable. Por consiguiente los activos incluidos en la cartera de inversión crediticia y los pasivos incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado no debían recogerse en el cuadro de la nota 32. En todo caso, siguiendo su recomendación, les confirmamos que los activos incluidos en la cartera de "Inversión crediticia – crédito a la clientela" deberían haberse considerado en el nivel 3 en lugar de en el 2 en el desglose de la nota 32 de las cuentas anuales consolidadas a la fecha.

El crédito a la clientela, se registra en el balance por su coste amortizado. Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento pero, adicionalmente, utilizando algunos inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

La metodología aplicada por el Grupo para evaluar el mencionado riesgo de crédito de la cartera de crédito a la clientela está basada en un análisis individualizado de la totalidad de dicha cartera. Para ello, se agrupan las operaciones en situación de "riesgo normal" en segmentos homogéneos, de acuerdo con la naturaleza y finalidad de las operaciones. Dado que cada uno de estos segmentos homogéneos presenta factores comunes de riesgo, se identifican para cada uno de ellos, filtros o criterios reductores de dicho riesgo. Dichos filtros tienen un carácter dinámico, entendiendo como tal su adaptación futura a los cambios que se produzcan en la coyuntura económica, u otros factores.

Para todas aquellas operaciones que no alcanzan a cumplir ninguno de los criterios reductores identificados se ha ajustado el valor razonable de forma individualizada para cada operación considerando, fundamentalmente, la diferencia entre los valores que hubiera debido presentar para cumplir determinados criterios reductores de riesgo y sus valores reales.

Para las operaciones clasificadas previamente como subestándar o dudoso se ajustaron los deterioros ya reconocidos, salvo que el resultante de aplicar los criterios anteriormente descritos determinara un importe superior.

La metodología anteriormente descrita fue aplicada tanto al riesgo dinerario dispuesto, como al disponible y al riesgo de firma.

1.3.2 Determinados instrumentos de capital en el nivel 1 de la jerarquía del valor razonable teniendo en cuenta la información sobre su cotización de la nota 13

En el cuadro que figura en la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 relativo a "Activos financieros disponibles para la venta" contiene un error al incluir 473.368 miles de euros clasificados como instrumentos de capital cotizados en vez de 594.978 miles de euros tal y como se indica en el nivel 1 de jerarquía de valor razonable de la nota 32.

La totalidad de los instrumentos de capital incluidos en la nota 32 de las cuentas anuales consolidadas a la fecha corresponden a "Activos financieros disponibles para la venta" cotizados, cuyo valor razonable se ha estimado tomando su cotización en mercados activos.

2. Notas 32 y 33 de la memoria consolidada en relación con determinada información proporcionada referente a derivados de crédito:

2.1 Criterios previstos para su clasificación como garantías financieras, derivados de cobertura o derivados de negociación

El Grupo clasifica como garantías financieras, independientemente de su forma jurídica, aquellos contratos que pueden requerir al emisor que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurriría cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago según los términos originales o, posteriormente, modificados de un instrumento de deuda.

Los derivados de crédito son aquellos contratos que cumplen los requisitos para ser considerados como derivados tal y como se definen en la NIC 39.9, y no pueden ser considerados garantías financieras.

La política de designación como cobertura contable de los derivados de crédito, al igual que del resto de instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 4.3 de la memoria consolidada. En caso de no ser designados como cobertura contable, los derivados de crédito se registrarán como cartera de negociación.

Les confirmamos que el Grupo únicamente mantenía a 31 de diciembre de 2010 cinco derivados de crédito -Credit Default Swaps- sobre el índice ITRAXX y deuda senior de entidades financieras, comprados y vendidos con el mismo nocional y por tanto, sin riesgo de mercado. Dichos instrumentos financieros han sido clasificados en las cuentas anuales consolidadas, dentro de la cartera de negociación, como derivados de negociación.

2.2 Valor razonable y conciliación del mismo con los epígrafes registrados en los estados financieros

A continuación, se desglosa el valor razonable, en miles de euros, de los derivados de crédito registrados en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010:

Tipo de Instrumento	Número de Derivados	Nacional	Valor Razonable	
			Deudores	Acreedores
Credit Default Swap – Comprados	5	24.866	162	-
Credit Default Swap – Vendidos	5	24.866	-	156

El nocional de los derivados de crédito registrado en cuentas de orden de la cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010 se encuentra recogido en la nota 11, "Cartera de negociación – Derivados financieros de negociación" de la memoria consolidada.

Por su parte, el saldo deudor y acreedor de dichos derivados de crédito, representa el valor razonable de los mismos a la fecha de los estados financieros consolidados y se encuentra registrado en el epígrafe "Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance de situación consolidado a dicha fecha.

3. Nota 4.1 de la memoria consolidada, relativa a consolidación y combinaciones de negocios:

3.1 Principales características de los pasivos financieros a coste amortizado revaluados

Los pasivos financieros revaluados se corresponden fundamentalmente con cédulas hipotecarias y pasivos subordinados cuya plusvalía asignada ha sido de 313 y 27 millones de euros, respectivamente, siendo su vida media de 9,3 y 5,3 años, respectivamente.

3.2 Variables observables de mercado utilizadas en la determinación de su valor razonable

Para la valoración de estas emisiones a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, además de las características específicas de cada una de las emisiones, se han tenido en cuenta la curva de tipos de interés a la fecha (curva de depósitos y swaps) y un spread, basado en las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Este spread recoge, básicamente, el diferencial de crédito y la prima de liquidez.

La valoración de las emisiones propias se lleva a cabo mediante modelos internos que incluyen variables observables de mercado. Con el objetivo de obtener las plusvalías/minusvalías, ajustadas por el valor del swap de cobertura en determinadas emisiones, se ha realizado la valoración de las emisiones a la fecha de las cuentas anuales consolidadas descontando los flujos correspondientes con la curva de tipos más el spread de crédito.

A continuación se describe brevemente el procedimiento de cálculo de los spreads de crédito:

1. Para las Cédulas Hipotecarias se ha usado una curva específica creada periódicamente a partir de la curva TIR par-par obtenida de Bloomberg para este tipo de emisiones. La curva TIR par-par recoge, para cada vencimiento (punto de la curva), la TIR media de las emisiones con vencimientos más próximos.
2. Para el resto de emisiones se ha usado una curva específica creada periódicamente a partir de emisiones de categoría similar y líquida en el mercado.

4. Nota 4.1 de la memoria consolidada. Cuenta de pérdidas y ganancias pro forma

Tal y como se describe en la nota 4 de las cuentas anuales consolidadas, el contrato de Integración se firmó con fecha 31 de diciembre de 2010. Como consecuencia de este hecho, en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2010 se indicaron los principales efectos que, cualitativamente, se hubieran producido en el supuesto de que la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del periodo (1 de enero de 2010). Adicionalmente, se ha estimado que la presentación de información cuantitativa, elaborada bajo el mismo supuesto anterior, no tendría una incidencia material sobre los resultados del Grupo, ya aportados e incluidos en la Nota 4 de la memoria de las referidas cuentas consolidadas.

5. Nota 4.1 de la memoria consolidada, combinación de negocios y participaciones en entidades asociadas y multigrupo:

5.1 Valor razonable, al 31 de diciembre de 2010, de la totalidad de las inversiones en entidades asociadas y multigrupo atendiendo al método aplicado para su determinación, junto con una descripción de los distintos métodos de valoración utilizados

Tal y como se indica en la nota 4 de las cuentas anuales, el Grupo se constituyó con fecha 31 de diciembre de 2010, y como parte de la combinación de negocios que dio lugar a la constitución del mismo, la totalidad de las inversiones en entidades asociadas y multigrupo se registraron por su valor razonable a esa fecha, siendo el importe de dicho valor razonable el indicado en la columna "Importe de la participación" de los Anexos I y II del presente documento.

De acuerdo con el párrafo B44 de la NIIF 3, los métodos utilizados por el Grupo para el cálculo del valor razonable de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo se detallan en el apartado 1.1 de este documento.

5.2 Justificación de las valoraciones de asociadas para las que se ha considerado que el valor de cotización no refleja su valor razonable

Tal y como se indica en la nota 19 de las cuentas anuales consolidadas, las únicas participaciones que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2010 en sociedades que se encontraban admitidas a cotización eran en las empresas Miquel y Costas & Miquel, S.A. y Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.

Los títulos cotizados de participaciones en entidades asociadas se han valorado, a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, por su valor de cotización para Miquel y Costas & Miquel, S.A. y por su valor teórico-contable para Ayco Grupo Inmobiliario, S.A., debido a que se ha considerado que la cotización de los títulos de esta última no se correspondían con la valoración que se podía obtener en un mercado activo, según se define en el Expert Advisory Panel del IASB de octubre 2008, por lo que se estimó el valor teórico contable es el mejor reflejo de su valor razonable.

Adicionalmente, y con respecto a la participación que, de manera indirecta mantiene el Grupo en NH Hoteles, S.A. y Sacyr Vallehermoso, S.A., a través de los vehículos de inversión Hoteles Participados, S.L. y Participaciones Agrupadas, S.R.L., el Grupo ha registrado por el método de la participación la parte proporcional de los estados financieros de estas sociedades vehículo.

5.3 Desglose del valor razonable al 31 de diciembre de 2010 de cada una de las de las participadas, admitidas a cotización en el mercado continuo español, relacionadas en las nota 19 de la memoria consolidada

El valor razonable al 31 de diciembre de 2010 de las participaciones en entidades asociadas admitidas a cotización en el mercado continuo español, comparado con su valor en libros, es el siguiente:

Tipo de Participación	Miles de Euros		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor de Cotización
Miquel y Costas & Miquel, S.A.	37.883	37.883	37.883
Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.	11.777	11.777	18.174

5.4 Desglose de determinada información referente a entidades asociadas y participaciones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2010:

5.4.1 Importe acumulado de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del periodo de las entidades asociadas

El detalle de los importes acumulados de los activos, de los pasivos, de los ingresos ordinarios y del resultado del periodo de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2010 se encuentra incluido en el Anexo I del presente documento.

5.4.2 Importe total de los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, e ingresos y gastos relacionados (negocios conjuntos)

Tal como se indica en la nota 4 de la memoria consolidada, la Entidad considera negocios conjuntos no sólo aquellos que cumplen la definición de la NIC 31.7 (detallados en la nota 37 de la memoria consolidada), sino también las participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, siendo una de ellas el Grupo (entidades multigrupo).

El desglose de la información correspondiente a este apartado se encuentra incluido en el Anexo II del presente documento.

6. Notas 18 y 4.1 de la memoria consolidada, relativa a los activos no corrientes en venta:

6.1 Conciliación del importe del ajuste negativo desglosado en la nota 4.1 con las plusvalías que surgen como consecuencia de la valoración de la inversión en Caixa Penedès Vida de Seguros y Reaseguros, S.A y Caixa Penedès Pensiones y las pérdidas por deterioro acumuladas de los bienes inmuebles

Al 31 de diciembre de 2010, tal y como se indica en las notas 4.1 y 18 de las cuentas anuales consolidadas, se firmó un acuerdo por el que el Grupo vendió a Caser Seguros, por 173 millones de euros, el 50 por 100 de su participación en las sociedades Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reasegurances, S.A. y Caixa Penedès Pensions, E.G.F.P., S.A.

Tras dicho acuerdo y hasta que se dispusiera de la autorización por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del Tribunal de Defensa de la Competencia, el Grupo clasificó a 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado, su participación en Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reasegurances, S.A. y Caixa Penedès Pensions, E.G.F.P., S.A. objeto del acuerdo y pendiente de autorización.

Dado que dicha operación de compra-venta coincidió temporalmente con la combinación de negocios explicada en la nota 4.1. de la memoria consolidada, se consideró que el valor razonable más adecuado para valorar, tanto el 50 por 100 registrado en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" como el registrado en "Participadas" por la parte que permanecía en el Grupo, era de 173 millones de euros, con el siguiente desglose:

Entidad	Importe de la Participación
Caixa Penedès Pensions, E.G.F.P., S.A.	14.287
Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reasegurances, S.A.	158.680 (*)
Total	172.967

(*) Incluye los 143 millones de euros mencionados en la nota 4.1.

Por otro lado, como resultado de la combinación de negocios producida en virtud del Contrato de Integración y según los cálculos realizados por el Grupo, se estimó una pérdida por deterioro para los Activos no corrientes en venta de 233 millones de euros, registrada íntegramente contra Reservas a 31 de diciembre de 2010. El Grupo ha asignado dicha pérdida a cada uno de los activos de manera individualizada.

Aunque en la nota 18 de la memoria consolidada se ha reflejado el efecto neto de ambas operaciones, ésta pérdida por deterioro de 233 millones de euros no está relacionada con la operación de compra-venta entre el Grupo y Caser Seguros.

7. Nota 23 de la memoria consolidada, relativa al resto de activos:

7.1. y 7.2. Desglose de la naturaleza e importe de los ajustes realizados sobre el epígrafe de otros activos, como consecuencia del contrato de integración y explicación de la metodología aplicada para la determinación de su valor razonable

Les confirmamos que los ajustes por importe de 322 millones de euros realizados sobre el epígrafe de Otros activos como consecuencia del Contrato de Integración, tienen su origen en la revaloración del 100 por 100 de la participación en Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reasegurances, S.A. y Caixa Penedès Pensions, E.G.F.P., S.A, comentada anteriormente.

Los saldos de estas participaciones se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2010 en los epígrafes "Activos no corrientes en venta" (nota 18 de la memoria consolidada) y "Participadas", debiendo haberse asignado el ajuste por valoración a estos epígrafes en el cuadro de la nota 4.1 de la memoria consolidada.

Adicionalmente, y tras la revisión de la información recogida en este cuadro, el Grupo ha identificado que del total de ajustes por valoración registrados en la línea "Participaciones", 61 millones de euros deberían haberse clasificado en la línea "Resto de activos" al tener su origen en el epígrafe de existencias de determinadas sociedades dependientes no financieras.

A continuación, se reproduce el mencionado cuadro de la nota 4.1 de las cuentas anuales consolidadas, con las reclasificaciones indicadas:

	Valores		Deterioro		Resto de Ajustes		Total		Valor Razonable
	Iniciales	Reservas	P&L	Reservas	P&L	Reservas	P&L		
Inversiones crediticias	58.139	(1.921)	-	-	-	(1.921)	-	56.218	
Activos Financieros									
Disponibles para la venta	5.412	-	-	(350)	-	(350)	-	5.062	
Cartera de Inversión a vencimiento	397	-	-	(33)	-	(33)	-	364	
Derivados de Cobertura	608	-	-	10	-	10	-	618	
Participadas	527	-	-	282	-	282	-	809	
Inmovilizado material	1.850	-	-	58	(80)	58	(80)	1.828	
Activos inmateriales	71	-	-	-	(4)	-	(4)	67	
Activos no corrientes en venta	585	(233)	-	173	-	(60)	-	525	
Otros Activos	4.307	-	-	61	-	61	-	4.368	

Los ajustes por valoración de la partida Otros activos corresponden en su totalidad a activos clasificados como Existencias, cuya metodología para la determinación de valor razonable se explica en el punto siguiente.

7.3 Diferenciación del importe de los activos inmuebles determinado por referencia a tasaciones actualizadas realizadas por expertos independientes, de acuerdo con lo previsto en la Orden ECO, del determinado mediante estimaciones internas

Las valoraciones de estos activos han sido efectuadas, como criterio general, a partir de tasaciones realizadas por sociedades tasadoras independientes y se han basado, fundamentalmente, en las normas de valoración recogidas en la Orden ECO 805/2003, que define los criterios de valoración que deben cumplir las tasaciones de activos inmobiliarios para que sean utilizables a efectos del mercado hipotecario, si bien, en algunos casos, estas tasaciones no han sido específicamente realizadas con finalidad hipotecaria.

Los inmuebles valorados por medio de tasaciones realizadas por expertos independientes han sido el 97 por 100 de del total, habiendo seguido, mayoritariamente, las normas de valoración recogidas en la referida Orden; el 3 por 100 restante, fundamentalmente viviendas terminadas, ha sido realizado por empresas tasadoras a partir de datos estadísticos.

8. Notas 4.14 y 40 de la memoria consolidada, relativas a Gastos de personal:

8.1 Desglose la naturaleza e importe de los distintos conceptos que integran el valor en libros, al 31 de diciembre de 2010, del epígrafe de Otros compromisos, adicionales a los premios de antigüedad y a las indemnizaciones por cese, desglosados en la nota 4,14 de la memoria, por importe de 3 y 0,4 millones, respectivamente

Les confirmamos que el saldo adicional por importe de 14 millones de euros, incluido en "Otros compromisos" adicionales a los premios de antigüedad y a las indemnizaciones por cese, corresponden en su totalidad a compromisos por pensiones de prestación definida. Estos compromisos han sido presentados como Otros Compromisos debido a que corresponden a compromisos por pensiones causadas, por viudedad, orfandad, invalidez, etc., clasificando la totalidad de los saldos que corresponden a compromisos por pensiones con los empleados en activo dentro de "Compromisos por pensiones".

8.2 Desglose del valor presente de los planes de prestación definida

Les confirmamos que la totalidad de los compromisos por pensiones y otros compromisos de prestación definida del Grupo no cubiertos de forma externa, se encontraban cubiertos con provisiones. Así, les confirmamos también que el saldo incluido en Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares corresponde a la diferencia entre el valor actual de los compromisos asumidos a cubrir por el Grupo y el valor presente de los planes de prestación definida constituidos a la fecha. Dichos valores han sido estimados, en su totalidad, a partir de estudios actuariales realizados por expertos actuarios independientes.

Adicionalmente, tal y como requiere el párrafo 120A(c) de la NIC 19, se desglosa a continuación el valor presente de los planes de prestación definida, así como una conciliación de dicho valor con las provisiones constituidas por el Grupo a 31 de diciembre de 2010 (importes en millones de euros):

	Exteriorizados	Internos
Total compromisos a cubrir	398,5	-
Total activos de los planes	(303,5)	-
Necesidades de provisión	95,0	-
Total provisiones constituidas a 31-12-2010	(95,0) (*)	-
Exceso / Defecto de provisión	-	-
Número de partícipes	5.021,0	-

(*) El saldo correspondiente a "Total provisiones constituidas a 31/12/2010" se encuentra registrado en los epígrafes "Compromisos por pensiones" por importe de 81 millones de euros y en "Otros compromisos" por importe de 14 millones de euros de la nota 40 de las cuentas consolidadas.

8.3 Importe de las aportaciones que se espera pagar a los distintos planes en el ejercicio 2011

Según las estimaciones obtenidas de estudios actuariales, y en función de la evolución experimentada por la plantilla del Grupo, se estima que el importe de las aportaciones que se pagarán a los distintos planes de pensiones en el ejercicio 2011 ascenderá a 9,5 millones de euros, aproximadamente.

9. Nota 34 de la memoria consolidada exposición al riesgo de liquidez:

9.1 Desglose de la siguiente información:

9.1.1 Análisis de vencimientos contractuales para todos los pasivos financieros no derivados, incluyendo los contratos de garantía financiera emitidos

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez, para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez. Es por esto que el Grupo considera el cuadro del Gap de liquidez como la presentación más relevante de su estado de liquidez a una fecha establecida. Los criterios sobre los que se presenta el Gap de liquidez son:

- Los datos analizados son estáticos, no estimando escenarios de crecimiento de negocio, ni de renovación de las financiaciones, incorporando únicamente los flujos contractuales de las operaciones actualmente contratadas.

- Saldos a la vista. Todos los saldos sin vencimiento o con vencimiento abierto a decisión de la contraparte se consideran a la vista.
- Para el registro de las entradas y salidas, con un criterio conservador, se aplica siempre su vencimiento contractual residual, registrándose las entradas en el periodo contractual más lejano de su banda temporal y las salidas en la banda temporal correspondiente a la primera fecha en la que pueda ser exigido.
- La diferencia entre los saldos de pasivos presentados en el Gap de Liquidez y el epígrafe "Pasivos a coste amortizado" presentado en la memoria consolidada del Grupo por importe de 65.551 miles de euros, se debe, principalmente, a:
 - No se incluyen los bonos de titulización retenidos por importe de 1.385 millones de euros, debido a que también se eliminan los saldos de activo titulizados, cuyos flujos de liquidez son siempre simétricos, por lo que su inclusión no tendría ningún efecto en el Gap de liquidez.
 - Los saldos presentados no recogen los ajustes por valoración correspondientes a estas partidas, cuyo importe a 31 de diciembre de 2010 era de 253 millones de euros.
 - No se han incluido los saldos incluidos como "Otros pasivos financieros" por importe de 430 millones de euros.
 - No se han incluido otros pasivos que, por su naturaleza, se liquidarán en el mismo momento en el que se liquiden los correspondientes activos financieros a los que están asociados. La partida más significativa de este tipo de pasivos corresponde a los colaterales depositados en garantía de cuentas a cobrar por acuerdos GRMA/CSA con las contrapartes de instrumentos derivados, por importe de 259 millones de euros.

9.1.2 Análisis de vencimientos para los pasivos financieros derivados

El Grupo mantiene posiciones de derivados de pasivo por importe de 257 millones de euros (182 millones de euros en cartera de negociación y 75 millones en cartera de derivados de cobertura) un 0,4 por 100 del total del balance.

Adicionalmente, la totalidad de los derivados que el Grupo mantiene en cartera a 31 de diciembre de 2010 son liquidables por diferencias, no implicando liquidaciones por un importe superior al registrado en balance como compromisos para la adquisición de activos. Debido a esto, un análisis de estos instrumentos, adicional al detalle por vencimiento de saldos nominales presentado en la nota 11 de las cuentas consolidadas, no ha sido considerado esencial por parte del Grupo para comprender el calendario de flujos de efectivo de la Entidad.

9.2 Conciliación de la información sobre financiación mayorista desglosada en las nota 24 y 34 de la memoria consolidada

La información de la nota 34 de la memoria consolidada, se corresponde con los saldos nominales por tipo de emisiones, minorado por el importe de los valores propios mantenidos por el Grupo en cartera. El detalle del saldo de las emisiones y los saldos retenidos por el Grupo es el siguiente:

Tipo de Emisión	Saldo Emitido	Saldo Retenido	Neto
Cédulas hipotecarias (1)	15.686	6.078	9.608
Cédulas territoriales	225	65	160
Deuda avalada (2)	3.376	-	3.376
Deuda senior (2)	391	109	282
Deuda subordinada (3)	556	8	547
Titulización (4)	4.439	3.055	1.384
Total general	25.791	9.324	16.467

- (1) El detalle del saldo emitido se encuentra detallado en la nota 24 de la memoria consolidada, tanto en el apartado "Depósitos a la clientela" (15.261 millones de Cédulas hipotecarias y 225 millones de Cédulas Territoriales) y "Débitos representados por valores negociables" (425 millones de euros de Cédulas Hipotecarias).
- (2) El saldo emitido de estos dos apartados, sin incluir los ajustes por valoración, se encuentra registrado en la nota 24 "Débitos representados por valores negociables" en los apartados bonos y obligaciones emitidos (2.614 millones de euros) y Otros valores no convertibles (1.040 millones de euros). La diferencia corresponde a ajustes por valoración, básicamente, intereses devengados no vencidos.
- (3) Corresponde únicamente al saldo emitido en el sector minorista. El detalle de deuda subordinada se presenta en la nota 24 "Pasivos subordinados", donde se recoge la totalidad del saldo emitido tanto en sectores mayoristas como minoristas.
- (4) Corresponde al saldo total mantenido por titulaciones. El saldo correspondiente a las Titulizaciones vendidas a terceros de la Financiación Mayorista a largo plazo de la nota 34 de las cuentas anuales consolidadas, por importe de 815 millones de euros, corresponde al saldo retenido como "Débitos representados por valores negociables". El detalle del saldo de titulaciones mantenido se detalla en el punto 13.2 del presente informe. La diferencia de saldo corresponde a ajustes por valoración, básicamente, intereses devengados no vencidos.

10. Nota 36 de la memoria consolidada, riesgo de concentración:

10.1 Desglose información cuantitativa sobre las concentraciones de riesgo

Adicionalmente a la información detallada en la notas 3.12 y 36 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010, les confirmamos que el Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como la actividad empresarial de las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de los límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios del Grupo, la cifra total de activos, los ingresos recurrentes del Grupo, etc.

Los límites individuales por acreditado o grupo económico a la concentración de riesgos son de un máximo del 25% sobre los recursos propios computables del Grupo. En la nota 33 de la memoria consolidada se presenta información detallada de la clasificación por tipos de garantía.

Individualmente ningún acreditado superaba a la fecha de las cuentas anuales consolidadas una exposición del 10 por 100 de los recursos propios computables del Grupo. En la nota 33 de la memoria consolidada se incluye la información relativa a la exposición al riesgo promotor e inmobiliario, así como al crédito a hogares para la adquisición de vivienda.

A efectos de la presentación de la concentración de riesgos por cliente a 31 de diciembre de 2010, se muestra en el siguiente cuadro el porcentaje que suponían los mayores riesgos para el Grupo (importes en millones de euros):

Concentración de Riesgo por Grupos	Importe	% sobre Total Crédito
5 mayores	718	1,25%
10 mayores	1.187	2,07%
20 mayores	1.778	3,10%

10.2 Desglose del nivel de exposición a la deuda soberana separadamente por países

El desglose por países del nivel de exposición total a la deuda soberana del Grupo es el siguiente (importes en millones de euros):

Categoría Contable	Nivel (*)	País	Fecha Vencimiento	Valor Contable	Valor de Mercado
AFDV	1	Portugal	2019/2020	88,04	88,04
AFDV	1	Francia	2011/2018	20,00	20,00
AFDV	1	Holanda	2011	3,60	3,60
Total				111,60	111,60

(*) Nivel de jerarquía de valoración según IFRS 7.

11. Nota 33 de la memoria consolidada Riesgo de crédito:

11.1 De Calidad crediticia de los activos financieros que no estén en mora ni hayan deteriorado su valor

El cuadro siguiente muestra la clasificación de los valores representativos de deuda por carteras a la fecha de las cuentas anuales consolidadas (importes en miles de euros):

Valores Representativos de Deuda por Carteras	Importe
Cartera de negociación	10.665
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.023
Activos financieros disponibles para la venta	3.901.129
Inversión crediticia	6.209.285
Cartera de inversión a vencimiento	364.463
Total	10.488.565

Les confirmamos que los saldos incluidos en el cuadro anterior no se encontraban a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, ni en mora ni deteriorados.

El peso de las carteras de valores representativos de deuda, clasificados en función del rating del emisor/valor a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, es el siguiente:

Tipo de Riesgo / Rating	%
AAA	60,5
Entre AA+ y AA-	33,8
Entre A+ y A-	2,0
Otros	1,2
Sin rating	2,5
Total	100,0

Nota: En el cuadro adjunto no se ha considerado la deuda española como AAA (a 31 de diciembre ya le habían bajado el rating todas las agencias), por consiguiente está incluida en el siguiente tramo. La base fundamental de AAA son Cédulas y Titulizaciones (que fueron emitidas como AAA y en la medida en que no les hayan actualizado el R, siguen teniéndolo como el último válido)

Adicionalmente, y, de acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos considerados como "riesgo normal" en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV <80 por 100 y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantías reales), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos). El detalle de dichos riesgos es el siguiente (importes en miles de euros):

Tipo de Riesgo / Rating	Importe	%
Sin riesgo apreciable	7.893.676	17
Bajo	20.430.691	44
Medio - bajo	11.608.347	25
Medio	5.572.007	12
Medio - alto	464.334	1
Alto	464.334	1
Total	46.433.389	100

12. Nota 35 de la memoria consolidada Riesgo de mercado:

12.1 Análisis de sensibilidad al riesgo precio derivado de las posiciones de la entidad en los mercados financieros

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor razonable de los títulos de renta variable disminuya como resultado de cambios en la cotización de índices o de acciones. El riesgo de precio surge en las acciones clasificadas en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad al riesgo de precio derivado de las posiciones del Grupo en los mercados financieros:

	Impacto en Patrimonio Neto	
	Impacto en Resultados (Miles de Euros)	Impacto en Ajustes por Valoración (Miles de Euros)
Disminución del 10% del precio de mercado (cotización)	(1.417)	(57.268)

Nota: Se trata del ajuste correspondiente a la cartera de disponibles para la venta cotizada, cuyo impacto se registraría en AV-Patrimonio Neto.

12.2 Métodos e hipótesis utilizadas en la elaboración de dicho análisis

La base de cálculo y las hipótesis empleadas en el análisis de sensibilidad han sido las siguientes:

- Se han tenido en cuenta todos los instrumentos de capital valorados conforme a su cotización de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, y de la Cartera de negociación, así como los derivados con subyacente instrumentos de capital o índices, a 31 de diciembre de 2010.
- Se ha considerado una variación en paralelo de la cotización de las acciones y los índices de referencia, manteniéndose fijos el resto de factores de mercado a 31 de diciembre de 2010.

13. Nota 24 Valor en libros del epígrafe Débitos representados por valores negociables

13.1 Conciliación con la información incluida en la nota 3.12

Les confirmamos los desgloses incluido en la nota 3.12 referente a los bonos hipotecarios dentro de la información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario, al no existir bonos hipotecarios emitidos. El saldo de 184 millones de euros indicado en la nota 24 de la memoria consolidada a la fecha, hace referencia a bonos de titulización hipotecaria.

13.2 Conciliación del importe de los pasivos relacionados con los activos titulizados desglosado en las notas 24 y 39

Los "Pasivos asociados - Pasivos a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" del cuadro de la 39 de la memoria consolidada a 31 de diciembre de 2010 presentaba una incidencia. A continuación se presenta, de nuevo, el desglose incluido en la nota 39 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010 (importes en miles de euros):

	Importes
Activos titulizados:	
Inversión crediticia – Crédito a la clientela	4.439.412
Pasivos asociados a coste amortizado:	
Débitos representados por valores negociables	(799.867)
Depósitos a la clientela	584.940

Del total de los pasivos asociados indicados en el cuadro adjunto, 584.940 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Depósitos a la clientela " de las cuentas anuales consolidadas a la fecha y representan el importe vivo en mercado de las participaciones de los Fondos de Titulización que no cumplen los requisitos para ser consolidados. La diferencia, 799.867 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de las cuentas anuales consolidadas a la fecha y representan el importe colocado en el mercado de las titulaciones de las participaciones de los Fondos de Titulización que cumplen los requisitos para ser consolidados.

El importe reconocido en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" aparece desglosado en el cuadro de la nota 24 de las cuentas anuales consolidadas entre Bonos hipotecarios (véase apartado 13.1 anterior) y Fondos de titulización.

14. Información publicada en las cuentas anuales de las entidades de crédito en cumplimiento de la Ley del Mercado Hipotecario:

14.1 Corrección de errores

En el Anexo III del presente documento se detalla la información corregida con los desgloses indicados, que ha sido convenientemente subsanada con la mejor información disponible a la fecha, correspondiente a a información de gestión.

En relación con la nota 3.12. "Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario" de las cuentas anuales consolidadas, donde se recoge la información solicitada por la Circular de Banco de España 7/2010, de 30 de noviembre sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, se han detectado determinadas incidencias en el apartado "Nominal pendiente de amortización de préstamos y créditos elegibles-Nominal, al no aplicarse los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009 a determinados activos".

En la primera tabla de dicha nota, en la que se desglosa el total de operaciones hipotecarias activas y se especifica cuáles de estas operaciones son elegibles, debe modificarse el importe correspondientes al apartado "Nominal pendiente de amortización de préstamos y créditos elegibles-Nominal sin aplicar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009" ,por la cantidad de 29.032.973 miles de euros, debido a que en la memoria consolidada se incluyeron determinadas operaciones que no cumplían con los requisitos establecidos por el artículo 5 del Real Decreto 716/2009 para ser considerados como elegibles. En consecuencia, también se modifica el cuadro siguiente relativo a los préstamos elegibles, desglosados atendiendo a la divisa en la que están denominados, a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, finalidad de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía.

Esta corrección ya fue tenida en cuenta en los estados financieros semestrales resumidos consolidados a 30 de junio de 2011 como parte de la información comparativa correspondiente a 31 de diciembre de 2010 de los desgloses específicos relativos a la Ley del mercado hipotecario.

14.2 Información requerida por la Circular 7/2010

Les confirmamos que la totalidad de los desgloses requeridos por la Circular 7/2010 y que resultan de aplicación han sido incluidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2010.

14.3 Existencia de errores materiales

Véase apartado 14.1 del presente documento.

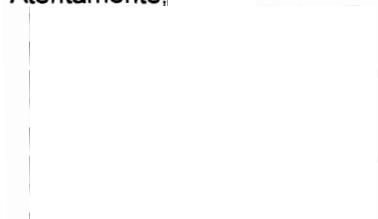
15. Nota 42 de la memoria consolidada Partes vinculadas:

15.1 Independencia mutua entre las partes

Les confirmamos que todas las operaciones con partes vinculadas detalladas en la nota 42 de la memoria consolidada son asimilables a las que se dan en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Esperamos que la referida información sea de su conformidad y quedamos a su disposición para cualquier información adicional que precisen. Asimismo, tomamos nota de los comentarios expuestos en el apartado 16 de su escrito, con respecto a la formulación de las cuentas anuales en ejercicios futuros.

Atentamente,



Máximo Jaime Alonso
Director de Planificación y Control
Banco Mare Nostrum, S.A.

Anexo I

Inversiones en entidades asociadas

Entidad	Actividad	País	Importe de la participación (Miles de euros)	% Capital poseído por el Grupo			Total Activo	Total Pasivo	Ingresos Ordinarios	Resultado
				Directa	Indirecta	Total participación				
NH Hoteles, S.A	Explotación hotelera y restauración	España	42 498	-	5	5	3 320 897	1 952 080	65 167	(41 296)
Sacyr Vallehermoso, S.A	Promoción inmobiliaria	España	73 006	-	8	8	21 113 095	17 402 691	97 027	204 414
Caixa Penedès Vida d'Assegurances i Reassegurances, S.A	Aseguradora de riesgos de vida	España	158 680	50	-	50	978 747	915 320	594 928	31 114
Miquel y Costas & Miquel, S.A	Fabricación de papel	España	37 883	18	-	18	229 688	69 171	166 974	17 702
S N Cia Seguros	Financiero	España	27 815	45	-	45	921 381	859 571	35 143	14 228
Hidrocartera SL	Inversiones financieras	España	21 913	30	-	30	73 045	29 745	-	3 110
Urbanizadora Marina Cope S.L	Promoción inmobiliaria	España	20 043	-	20	20	96 802	2 631	-	(86)
Ebn Banco	Financiero	España	15 489	20	-	20	656 047	578 604	11 711	(22 272)
Inver Hotel Vac.	Turismo	España	14 615	25	-	25	181 019	122 560	31 551	(5 293)
Caixa Penedès Pensions E G F P S.A	Gestora de fondos de pensiones	España	14 287	50	-	50	6 901	1 142	4 193	495
Ayco Grupo Inmobiliario, S.A	Inmobiliario	España	11 777	42	-	42	175 379	147 140	8 376	(898)
Prossan Desarrollos Empresariales, S.L	Promoción inmobiliaria	España	7 176	-	42	42	37 386	36 049	-	(175)
Sar Patrimonial IPM S.L	Sanidad y Salud	España	6 294	-	25	25	104 399	79 344	-	(307)
Interdin, S.A	Holding de sociedades y agencias de valores	España	5 310	27	-	27	61 516	41 363	549	1 558
Nueva Vmenda Joven de Murcia, S.L	Promoción inmobiliaria	España	4 951	-	43	43	10 503	8 515	125	(426)
Cartagena Joven, S.L	Promoción inmobiliaria	España	3 964	-	30	30	10 685	10 090	-	(203)
Falstacen	Explotación hotelera	España	3 363	-	24	24	29 193	24 181	554	(1 705)
Chebranmic	Inversiones financieras	España	2 198	32	-	32	24 383	24 346	-	3 042
Colton South, S.L	Industria papelera	España	2 090	-	30	30	18 233	16 791	14 552	633
Antia Inmobiliaria y Proyed, S.L	Inmobiliaria	España	1 918	-	50	50	14 989	10 912	-	(358)
Murcia Emprende S.C.R	Sociedad de capital riesgo	España	1 556	33	-	33	4 815	27	-	(76)
Fondim 104, S.A	Cartera	España	1 520	-	20	20	26 138	18 539	-	(890)
Otros	-	España	7 980	-	-	-	287 466	254 275	40 408	(3 350)
			370.822							

(*) Participación indirecta, a través de determinados vehículos de inversión: en NH Hoteles, S.A. (a través de Hoteles Participados, S.L., en la que la Entidad tiene un 50%) y Sacyr Vallehermoso, S.A. (a través de Participaciones Agrupadas, S.R.L., en la que la Entidad tiene un 25%). Por lo tanto y para poder cuadrar el importe del epígrafe "Participadas" los saldos que presenta el cuadro para NH Hoteles, S.A. y Sacyr Vallehermoso, S.A. no debe de considerarse.



Anexo II

Inversiones en entidades multigrupo

Entidad	Actividad	País	Importe de la participación (Miles de euros)	% Capital poseído por el Grupo		Total participación	Total Activo	Total Pasivo	Ingresos Ordinarios	Resultado
				Directa	Indirecta					
Sagane Inversiones, S.L.	Tenencia de acciones	España	80.855	55	-	55	391.661	236.714	9.287	992
Alalaya Inversiones, S.L.	Tenencia de acciones	España	55.530	50	-	50	123.100	6.567	5.249	516
Hoteles Participados, S.L.	Tenencia de acciones	España	36.123	50	-	50	85.684	13.438	-	(8.809)
Adamante Inversiones	Cartera	España	34.693	33	-	33	38.284	3.591	18.008	4.743
Banco Europeo de Finanzas	Servicios financieros	España	20.235	17	-	17	170.143	97.446	3.128	341
Promociones y Proyectos Murator, S.L.	Promoción Inmobiliaria	España	20.012	-	50	50	45.554	34.762	-	(846)
Caja Granada Vida	Agencia de seguros	España	18.781	50	-	50	350.993	327.993	13.376	10.696
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y R	Seguro y reaseguro de vida	España	16.031	50	-	50	196.396	162.744	9.480	8.416
Wellness Sport	Ocio y deportes	España	14.928	-	50	50	11.178	10.297	4.687	1.397
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Tenencia de acciones	España	14.757	25	-	25	304.164	243.210	22	(1.657)
Cartera Perseidas	Cartera	España	14.218	9	-	9	20.580	6.362	-	192
Keymur, S.L.	Promoción Inmobiliaria	España	11.026	-	50	50	70.862	50.377	1.533	(2.199)
Nueva Manna Real Estate	Construcción	España	10.104	-	20	20	87.675	87.672	39	(519)
Puertas de Lorca Desarrollos Empresariales	Promoción Inmobiliaria	España	9.836	-	45	45	9.845	2.343	-	(327)
Liquidambar	Cartera	España	9.791	13	-	13	12.982	3.191	13	(158)
Fisser Inversiones 2007, S.I.	Inmobiliaria	España	9.376	-	50	50	19.252	1.413	-	(447)
Viña Herrera, S.L.	Construcción	España	7.038	-	20	20	46.028	12.529	-	(8)
Mac Insular Segunda, S.I.	Energía y Medio Ambiente	España	6.247	-	50	50	12.494	-	-	986
Tac Servicios Palma	Sanidad y Salud	España	5.969	-	30	30	63.059	43.159	10.890	(213)
Guardamar Club Resort, S.L.	Promoción Inmobiliaria	España	3.705	-	50	50	1.622	923	-	81
Sar Patrimonial IpM2, S.I.	Sanidad y Salud	España	3.673	-	25	25	22.645	15.622	-	(10)
Medical Insurance Company Ltd	Seguros	España	3.281	25	-	25	50.224	48.224	44.476	707
Promociones Murcia y Almería, S.L.	Promoción Inmobiliaria	España	2.958	-	40	40	90.129	80.139	20.298	(2.210)
Dofasum, S.L.	Promoción Inmobiliaria	España	2.762	-	50	50	19.573	19.559	-	(3.277)
Arco de Levante, S.A.	Promoción Inmobiliaria	España	2.595	-	40	40	49.943	41.084	-	2.411
Parc D'Oci Capiscof	Turismo y Ocio	España	2.365	-	30	30	17.945	10.061	2.424	(314)
Otros	-	España	20.912	-	-	-	557.663	523.652	64.358	(20.244)
			437.801							



Anexo III

Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Tal y como se ha indicado en el apartado 14.1 del presente documento, a continuación se presenta la información consolidada de las entidades del Grupo emisoras de cédulas y títulos hipotecarios a 31 de diciembre de 2010 y a las que se ha hecho mención anteriormente relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

Operaciones activas

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2010, el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias, o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

	Miles de Euros							
	Nominal Pendiente de Amortización de Préstamos y Créditos Elegibles			Préstamos y Créditos que Cubren Emisiones de Bonos Hipotecarios (1)		Valor Nominal de los Préstamos y Créditos Hipotecarios Movilizados a través de Participaciones Hipotecarias o de Certificados de Transmisión Hipotecaria	Valor Nominal de los Préstamos y Créditos Hipotecarios Disponibles (Importes Comprometidos no Dispuestos)	
	Nominal Pendiente de Amortización	Nominal sin Aplicar los Límites Establecidos en el Artículo 12 del Real Decreto 716/2009	Nominal Aplicando los Límites y Criterios Establecidos en el Artículo 12 del Real Decreto 716/2009	Valor Nominal	Valor Actualizado		Operaciones Potencialmente Elegibles	Operaciones no Elegibles
Préstamos y créditos hipotecarios	39.671.311	29.032.973	27.654.139	-	-	3.413.286	936.473	589.451

(1) Importes calculados de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

El valor nominal de los préstamos y créditos pendientes y no elegibles a 31 de diciembre de 2010 asciende a 10.638.338 miles de euros, de los que 7.309.725 miles de euros corresponden a créditos y préstamos no elegibles por no cumplir, exclusivamente, los límites establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (préstamos o créditos garantizados que exceden del 60 por 100 del valor de tasación del bien hipotecado, o del 80 por 100 de aquel valor en el caso de financiación de la construcción, rehabilitación o adquisición de vivienda, sin perjuicio de las excepciones previstas en dicha norma).

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a 31 de diciembre de 2010, desglosados atendiendo a la divisa en la que están denominados, a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, finalidad de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía:

	Miles de Euros	
	Nominal Préstamos y Créditos Hipotecarios Pendientes de Amortización	Nominal de los préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles (sin Considerar Límites del Artículo 12 del Real Decreto 716/2009)
a) Por divisa en la que están denominados		
Denominados en euros	39.671.311	29.032.973
Denominados en otras divisas distintas del euro	-	-
b) Por situación de pago		
Al corriente de pago a 31 de diciembre de 2010	35.286.203	27.262.936
Resto de operaciones	4.385.108	1.770.037
c) Por plazo de vencimiento medio residual		
Hasta 10 años	9.355.834	6.504.547
De 10 a 20 años	10.814.117	8.071.040
De 20 a 30 años	14.463.336	11.124.180
Más de 30 años	5.038.024	3.333.206
d) Por tipo de interés		
Operaciones a tipo de interés fijo	2.054.561	1.547.456
Operaciones a tipo de interés variable	28.626.591	19.748.856
Operaciones con tipo de interés mixto	8.990.159	7.738.661
e) Por finalidad de las operaciones		
Destinadas a personas físicas y jurídicas (actividades empresariales)	17.837.951	11.679.224
<i>De las que: vinculadas a promoción inmobiliaria</i>	6.899.522	4.677.941
Financiación a hogares	21.833.360	17.353.749
f) Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía de activos/edificios terminados	-	-
Activos de uso residencial	28.980.837	22.608.591
Activos de uso comercial	2.617.887	1.721.674
Otros activos	2.552.237	1.438.116
Operaciones con garantía de activos/edificios en construcción	-	-
Activos de uso residencial	2.738.549	1.968.255
Activos de uso comercial	106.994	75.658
Otros activos	74.860	41.604
Terrenos	-	-
Urbanizados	1.795.374	718.693
Otros	806.573	462.382
Promemoria: operaciones con garantía de viviendas de protección oficial (terminadas o en proyecto)	995.111	936.418

A continuación, se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles a 31 de diciembre de 2010, atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados ("loan to value"):

Tipo de Garantía	Miles de Euros			
	Loan to Value de las Operaciones			
	Hasta el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Más del 80%
Hipotecas sobre viviendas	4.603.370	6.171.689	12.876.957	-
Resto de garantías	2.205.724	2.475.692	699.541	-

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas a 31 de diciembre de 2010 emitidas por el Grupo atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	Miles de Euros			
	Plazo de Vencimiento Residual a 31 de Diciembre de 2010			
	Menos de 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Entre 5 y 10 Años	Más de 10 Años
Cédulas hipotecarias (valor nominal)	4.964.799	4.495.928	4.451.254	1.774.117

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2010 emitidos por el Grupo atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	Miles de Euros			
	Plazo de Vencimiento Residual a 31 de Diciembre de 2010			
	Menos de 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Entre 5 y 10 Años	Más de 10 Años
Participaciones Hipotecarias:				
Emitidas mediante oferta pública	7.644	12.839	59.194	889.269
No emitidas en oferta pública	6.743	16.554	90.199	449.850
Total	14.387	29.393	149.393	1.339.119
Certificados de transmisión hipotecaria:				
Emitidas mediante oferta pública	23.811	22.748	134.034	698.078
No emitidas en oferta pública	10.944	19.460	77.787	894.132
Total	34.755	42.208	211.821	1.592.210